

NOTICIERO DE SORIA

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

SE FUNDÓ ESTE PERIÓDICO

En 1888.

SORIA.—SABADO 23 DE ENERO DE 1909.

EL NÚMERO DE HOY ES

El 2.225.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

SORIA

INTERESES DE LOS PUEBLOS

Levantamos la voz inmediatamente que se esteriozaron los propósitos del ministro de Hacienda acerca de la caducidad de los créditos de las Corporaciones municipales, protestando de tal despojo.

Los representantes sorianos señores Martínez Asenjo y Ayuso Peña, emitieron valioso informe ante la Comisión del Congreso.

Ahora es nuestra Excm. Diputación la que habla, y habiéndonos remitido atentamente un ejemplar la Comisión provincial, de la carta circular que dirige á los Alcaldes de los pueblos, con sumo agrado reproducimos íntegro ese documento, que llamamos tan bien escrito como perfectamente meditado, y por su valiosa gestión felicitamos como se merece á dicha Comisión, esperando que nuestros representantes levanten ahora nuevamente su voz en las Cortes y luchen cuanto sea preciso luchar en pró de los intereses de nuestros pueblos.

Y todos los elementos sociales de la provincia, debemos seguir trabajando resueltamente en el asunto.

La Carta circular de la Comisión provincial dice así en su texto:

«Sr. Alcalde de Muy señor nuestro: Esta Comisión, que estimó de suma gravedad y trascendencia, para los intereses de los pueblos y de las provincias, el proyecto de ley sobre caducidad de créditos, se dirigió, en cuanto le fué conocido, á nuestros representantes en Cortes, á fin de que gestionasen con todo empeño quedase sin efecto, ó se modificara en términos que dejasen á salvo por completo los derechos de las Corporaciones civiles á reclamar y percibir, en todo tiempo, los créditos que el Estado les adeuda por el producto de la venta de sus bienes enagenados con arreglo á las leyes desamortizadoras.

En tal sentido y con gran brillantez, informaron ante la Comisión respectiva del Congreso algunos de nuestros Diputados, pero como parece que el proyecto se mantiene íntegro y en breve ha de discutirse en las Cortes, este Cuerpo provincial considera conveniente que, á fin de que no se consuma el despojo, á que pudiera dar lugar, de los derechos que asisten á las Corporaciones provinciales y municipales, unas y otras acudan á la referida Comisión parlamentaria exponiendo la dificultad, imposibilidad material mejor dicho, de que las Diputaciones y Ayuntamientos produzcan la reclamación de sus créditos por el mencionado concepto, en el limitado plazo que se señala, ni en ningún otro, puesto que dichas Corporaciones, en su mayoría, no tienen antecedentes que puedan utilizar como fundamento de sus reclamaciones y es muy difícil que después del largo tiempo transcurrido desde que sus fincas les fueron vendidas, conozcan los créditos que por tal concepto tienen contra el Estado, al cual le es en cambio sumamente fácil saberlo por hallarse á su disposición los inventarios de los bienes de incautación, los libros en que constan las ventas realizadas, el concepto y procedencia de los bienes, plazos que satisfizo el comprador y el importe total del producto de la enagenación de cada finca; todos los elementos en fin, casi totalmente ignorados de los dueños de las fincas vendidas, y necesarios para la práctica de las liquidaciones cuyo resultado había de ser la fijación de los créditos respectivos. Esta labor que las dependencias de Hacienda, con

datos bastantes, no han podido llevar á cabo en tantos años, es, según antes se expresa, imposible la realicen las entidades acreedoras, ignorantes de las noticias esenciales para su ejecución.

Acerca de todo ello, cree este Cuerpo procede llamar respetuosamente la atención de las Cortes en la instancia que se indica deben todas las Corporaciones interesadas dirigir á aquellas por conducto de la Comisión parlamentaria del Congreso, haciendo asimismo la afirmación de que, de llegar á ser ley el proyecto en cuestión tal como está redactado, quedará estinguido el derecho á reclamar, de las Diputaciones y Ayuntamientos, y perdida para ellos la esperanza de reintegrarse del valor de los bienes que se les vendieron y que tan preciso les es para atender á las cada vez más apremiantes obligaciones de sus presupuestos; y por último solicitando, en su virtud, del poder legislativo:

1.º Que se modifique el tan referido proyecto, declarando que el derecho de las Corporaciones municipales y provinciales á ser indemnizadas en la forma hasta aquí establecida, del valor de los bienes á las mismas vendidos por virtud de las leyes desamortizadoras, no ha prescrito ni prescribirá, mientras el Estado no lleve á cabo y dé á conocer las liquidaciones oportunas del importe de los créditos por dichos conceptos á las entidades interesadas, manifestando éstas su conformidad con aquéllas; desde cuya fecha empezará á contarse el plazo que para la prescripción se señala y que no será menor de seis meses.

2.º Que por las dependencias de Hacienda se practiquen las liquidaciones antes dichas sin levantar mano y en el término prudencial que las Cortes fijen al efecto.

3.º Que desaparezca del proyecto de ley la limitación de crédito que establece el art. 15 del proyecto, disponiéndose en cambio que se consignara una cantidad alzada en todos los presupuestos para el pago de atrasos por intereses de las inscripciones, en la forma que figuró en el de 1908.

Tales son las justas pretensiones que esta Comisión entiende deben formularse por los Ayuntamientos ante la parlamentaria del Congreso, recurriendo para que las apoyen á los representantes en Cortes de la provincia; y nos permitimos indicarlo á V. rogándole que si, como no dudamos, las considera acertadas, se sirva inclinar el ánimo de ese Ayuntamiento á que redacte, suscriba y remita sin pérdida de tiempo la instancia correspondiente, que seguramente elevarán también los demás de la provincia, á la mencionada Comisión parlamentaria, ejercitando una acción unánime y que es de esperar dé los resultados que nos proponemos.

Con este motivo tenemos el gusto de repetirnos de V. afectísimos y atentos S. S. Q. B. S. M., Angel de Córdoba.—Dionisio Izquierdo.—Manuel Martialuy.—Vicente de Benito.—José Rodrigo.

Cabezas de ratón.

La enciclopedia nos mata, como á Robespierre le ahorcaba la sangre de Danton. Hoy por lo mismo que se sabe de todo, no se conoce nada, y eso explica el hecho extraordinario de que dan cuenta estos días los periódicos, relativo á que en unos exámenes para intérpretes ha resultado, que de once opositores, seis no sabían idiomas. No los sabían y, sin embargo, se

presentan. ¿Cabe mayor, contrasentido? Pero lo que ocurre en este caso concreto, es lo que está sucediendo todos los días y á todas horas en los otros aspectos de la actividad humana.

Ahí todos son maestros, directores, cabezas de ratón, porque nadie se resigna á ser discípulo, á ser comparsa, á ser cola de león; y, por consiguiente, hay que arreglárselas con los elementos disponibles.

Donde se advierten mejor los estragos que hace la tendencia á hablar de lo que no se entiende es en los parlamentarios y en los periódicos. ¡Buena está el percal!; y otro tanto ocurre por la parte científica, y por la artística, dos cuartos de lo mismo.

Ya no hay toros, ni toreros, dicen los aficionados al gran espectáculo nacional. Es cierto, no hay toros, por que la explotación industrial ha acabado con ellos y se lidian cabritas; no hay toreros porque aquella famosa sangre torera de que hacían alarde los diestros de otros tiempos, se ha convertido en horchata de chufas, y hoy salen al ruedo con la muleta y el estoque niños prodigios que ruedan como pelotas y se desangran como pellejos de vino acuchillados por Don Quijote de la Mancha en el famoso camaranchón de la venta.

¿Y en oratoria, política y arte? ¡Tapa, tapa! Hoy sueltan la sin hueso los que buscan notoriedad, y hablan como sacamuelas en pescante, y respecto á política forman banderín de enganche los menos autorizados, aun cuando sean los más frescos.

En materia teatral, todos quieren ser directores de compañía, y no se conforman, no ya á hacer segundos papeles, pero ni siquiera galanes jóvenes. De este afán de sobresalir surgen los conflictos de ignorancia, y los casos como el que señalan los periódicos con los intérpretes, son el pan nuestro de cada día.

Después de todo, es natural que todos quieran ser amos; la cuestión es que lo consigan; y desde el momento en que sea preciso demostrar que se tienen aptitudes ó condiciones para ello, se descubre la hilaza.

En política, no son los que llegan los que más valen, sino los más audaces; en el torero, surgen los muletas; en el teatro los más payasos; en la literatura los más enciclopédicos; en el parlamento los más frescos; en la prensa los más ágiles, y en la interpretación de lenguas los menos filólogos.

Antes se decía que es preferible ser cola de león á ser cabeza de ratón. Ahora se piensa de otro modo y todos aspiran á ser cabezas ó cabecillas de ratón... y así está el queso: rechapado y roído por todas partes.

Abel Imart.

El mar y la tierra firme.

Con motivo de los recientes terremotos en el Sur de Italia los geólogos han dado á conocer diversos estudios referentes á la configuración externa del planeta que habitamos, y de ellos parece confirmarse que á fines del período terciario y aún á principios del cuaternario, la Gran Bretaña formaba parte del continente europeo, y no existía la Mancha, pudiendo irse á pie seco desde lo que no era entonces todavía la Lutecia al sitio donde más tarde nació la colonia celtiga llamada Londinium.

A principios del período cuaternario la tierra firme llegaba hasta más allá de la costa Oeste de Inglaterra. La costa englobaba Irlanda á Inglaterra que no eran islas ni la una ni la otra. Pasaba al Oeste de Escocia, y se recurbaba hacia el continente para ir á unirse con la costa actual de Noruega. No existía el Canal de la Mancha, ni el mar de Irlanda, ni por de contado el mar del Norte.

Este último estaba reemplazado por una llanura baja, donde vivían numerosos animales terrestres, y volvería á estar como

entonces, si al presente se produjese una elevación de los fondos de solamente 75 metros. Si esto sucediese, Irlanda se uniría de pronto á Escocia, á Inglaterra y á Francia.

El mar del Norte se convertiría en una llanura desde el Sur de Escocia hasta la punta de Jutland, donde el Lhein encontraría su embocadura hacia el lago de Newcastle después de haber recibido el tributo de todos los ríos ingleses.

La prueba de que el mar del Norte era una llanura terrestre es que presenta los restos de muchos animales de tierra firme. En medio de ese mar se encuentra un banco submarino, el Dogger, á 25, y á veces, á 15 metros solamente de la superficie. El Dogger es una llanura alargada.

Sobre esa llanura las redes de los vapores de pesca han recogido muchas veces huesos de mamuts de rinocerontes y de renos á cientos. La llanura era tierra firme en los tiempos pleistocenos donde vivían diversas clases de animales.

La situación de las cosas volvería á ser como entonces si un movimiento de descenso no se produjese en todo el nordeste de Europa. Este ha sido tan considerable en los últimos periodos geológicos que ha sumergido en las aguas todas las tierras bajas con todo lo que había en ellas.

No sería preciso un esfuerzo de elevación muy extraordinario por parte de la corteza terrestre para unir otra vez Inglaterra al Continente. ¿Se producirá alguna vez? Nadie lo sabe. La cosa no es del todo imposible, dadas las vicisitudes internas del planeta.—X.

NARANJAS FALSIFICADAS

Nada se escapa á las artes de los falsificadores. Ahora les ha tocado la vez á las naranjas que erróneamente llama el vulgo injertas en granada y que son las más caras.

El descubrimiento de la superchería se descubrió por una curiosa casualidad. Cierta joven que estaba comiendo una naranja de esta especie se pinchó en el labio y vió que la herida provenía de la finísima punta de una jeringuilla de inyección que se había quedado dentro del fruto. Enseguida se estudió el caso y pudo comprobarse que las vetas rojas de la pulpa no eran naturales, sino producidas artificialmente con anilina mezclada con una disolución de sacarina.

En efecto, los industriales poco escrupulosos emplean este procedimiento para convertir naranjas ordinarias en naranjas de precio elevado, dándoles la coloración roja que las hace ser más apreciadas.

De todo un poco.

Ejemplos históricos.

De adhesión al monarca:
Destruída por los árabes la escuadra del emperador Constante, estaba éste á punto de ser prisionero y muerto. Un soldado ofrece salvarlo, y al efecto se reviste de las insignias imperiales y se deja hacer prisionero; lo es, y muere por no declarar el disfraz, salvándose en tanto el emperador en clase de soldado.

De venganza:
Teodora, hija de Justiniano II, descubriendo la trama de los que trataban de entregar á su padre en manos de Kadan, degüella á los traidores y se embarca. «Alborótase el mar, la dipe uno de sus allegados, aplacado al cielo perdonando á los cómplices que todavía deseáis matar.» Y ella contesta: «Ahógueme en este instante, si perdono á ninguno de ellos.» Y naufragó.

De desesperación femenina:
Perece en el sitio de Rodas á manos de los turcos, el año 1526, un soldado griego; y su amante, después de arrojar en la hoguera dos hijos habidos de él, dice: «Son demasiado bien nacidos para caer en manos de esos perros.» Y vistiéndose de soldado toma la espada y destruye á diestro y siniestro hasta que sucumbe.

Chascarrillos.
—Vea usted una caballería maz fina que es coral y maz ligera que es ciento. Manta ote en ella en Madrid á las tres de la mañana y á las cuatro está ote en Alcalá.

—Pues no me sirve.
¿Por qué?
—Por qué... ¿qué voy á hacer á las cuatro de la mañana en Alcalá sin conocer allí á nadie.

Volaban á Galicia unas cuadrillas de segadores; entre todos pasarian de ciento. Saltaron unos ladrones y les robaron lo que habían ganado.

Los pobres gallegos, tan pronto como llegaron al pueblo inmediato, pidieron justicia.

—¿Cuántos eran los ladrones?—preguntó el alcalde.
—Cuatro, señor.
—¿Y vosotros?
—Nosotros, ciento trece.
—Entonces, ¿cómo han podido robaros?
—Meu señor, ¡porque veníamos solos!

Crusidades.

Señales de lluvia:
La observación de los animales puede indicarnos algunos pronósticos acerca del tiempo. Así, por ejemplo, son señales de próxima lluvia:

Cuando trabajan más activamente los topos. Cuando las golondrinas se remontan rápidamente rastreando después el suelo. Cuando se note tardanza en el regreso de los pichones al palomar. Cuando las moscas pican tenazmente. Cuando las abejas no se alejan del palomar. Cuando el pato agita las alas, vuela chillando y se zambulle inquietamente en el agua. Cuando las gallinas se remellan en la tierra. Cuando el gallo canta con frecuencia agitando sus alas. Cuando las lechuzas chillan á las puestas del sol. Cuando las caballerías sacuden repetidamente las orejas. Cuando el perro da aullidos prolongados. Cuando la vaca mira al cielo aspirando aire con las narices. Cuando las ranas se sumergen en el agua y cantan más que acostumbraban. Cuando el pavo real grita á cada momento.

Como se cura la viruela

La curación de la viruela es una nota importante de la semana que debe ser registrada. El doctor S. Pietri, de Niza, ha obtenido éxitos maravillosos con el procedimiento de su invención, y como ésta es sencillísima, nos apresuramos á publicar lo que sobre el asunto dice la prensa científica.

Se trata pura y simplemente de hacer tomar al enfermo cinco ó seis cucharadas de las de café, por día, de levadura de cerveza.

Inmediatamente viene la desecación de las pústulas, sin supuración ni fiebre, y al cabo de seis ú ocho días no queda en el cuerpo ni la menor cicatriz de las viruelas.

El doctor Pietri cree que, no solamente la levadura fresca de cerveza es útil en el curso de la dolencia, sino que constituye un abortivo de la erupción variolosa si se recurre á ese método al comenzar la enfermedad.

LA COLA DEL GORDO

La Prensa de Méjico publica interesantes detalles respecto del paradero de seis décimos premiados con el gordo de Navidad, que, como ya dijimos, fueron adquiridos por don Francisco Aviega en la Administración del señor Muñoz durante su estancia el verano último en Bilbao.

He aquí lo que dice un periódico: «El señor Aviega es apoderado de un rico azucarero que se llama don Faustino de la Hidalga y que posee cerca de la Puebla algunos ingenios muy productivos.

Durante la travesía intimó el señor Aviega con varios pasajeros, y dos de ellos, que iban el uno para Veracruz y el otro para Córdoba, le pidieron que les vendiese un décimo á cada uno.

Como no tenía gran confianza en su suerte accedió á ello.

Más tarde, durante una visita que hizo á la hacienda de Colón, regaló dos décimos más á dos compañeros suyos y otro décimo al ingeniero de dicha hacienda, don Tomás López.

No conservó, pues, más que un décimo. De manera que don Francisco Aviega, un habitante de Veracruz, otro habitante de Córdoba, dos empleados y un ingeniero de una hacienda mejicana, han ganado cada uno 600.000 pesetas en la lotería de Navidad.

Es de notar que no se pueden vender en

aquel país los décimos de la lotería española, pues está prohibida su introducción en Méjico y se consideran como un contrabando.

SUCESOS ESPAÑA

Juzgando á un bandido.

Dicen de Sevilla que el Fiscal que actúa en la causa seguida al bandido Herrero, asesino de los guardias civiles, ha terminado su escrito.

Esperando al "Vivillo."

Comunican de Cádiz que se esperaba que llegase el Vivillo en el vapor «León XIII» pero no ha llegado por no estar terminada la documentación de su extradición cuando dicho vapor salió de Buenos Aires.

A merced de los cacos.

En plena calle de la Industria en Sevilla, dos rateros atracaron á un comerciante, poniéndole un revólver en el pecho.

Hallazgo de un cadáver.

Según comunica la guardia civil de Córdoba, en una finca de esta sierra, llamada Lagar, de D. Sancho, se ha encontrado esta tarde el cadáver carbonizado de un hombre entre los restos de una choza incendiada.

EXTRANJERO

Quinientos automóviles destruidos.

En Boston (París), ocurrió ayer una singularísima catástrofe. La nieve y el fuego, dos elementos incompatibles, se unieron para la destrucción.

Para el día 27 hay otro, procedente del Juzgado de Medinaceli. Comenzará este juicio, como el anterior, á las diez en punto de la mañana.

Día 28. Otro juicio, procedente del Juzgado del distrito de Burgo de Osma, siendo acusadas por estafa, María Rubio Andrés, Ninf Pérez Marina y Victoria Cabrejas y Cabrejas.

Para el día 29, hay señalado otro juicio oral, del distrito judicial de Agreda, por disparo, siendo el acusado Bartolomé Barrera Mostajo.

Día 30. Último juicio señalado para este mes), procedente del Juzgado de instrucción de Soria, por injurias, siendo el acusado Julián Untoria Fernández.

Bonifacio Monge.

Después de rudo batallar, después de larga y cruenta lucha con una enfermedad traicionera, en la madrugada del viernes dejó de existir el soriano insigne, cuyo nombre eucabeza estas líneas.

Bajo la impresión dolorosísima que me causa la pérdida del amigo entrañable, dedico este pobre tributo á la memoria del hombre que conservó siempre vivos en el fondo de su pecho, dos grandes amores: á la libertad y á su pueblo.

Republicano de firmísimas y arraigadas convicciones, fué consecuentemente hasta el fin de su vida, sin que le hicieran variar de conducta las promesas halagadoras de los unos ni las defecciones de los otros; soriano de corazón, jamás se entibió en su pecho el amor á su pueblo, ni aun cuando ingratitudes y miserias le causaron hondas heridas, aún mal cicatrizadas por el cariño de los que conocíamos y admirábamos su gran valía.

Era Monge un hombre cultísimo, de gran inteligencia; de talento nada común, de chispeante ingenio y de corazón bondadoso.

Monge fué siempre republicano gubernamental; militó en el partido posibilista y como el que esto escribe, rendía culto de admiración ferviente á aquel genio de nuestra tribuna, á aquel Apóstol de nuestras libertades que se llamó en vida Emilio Castelar.

de prodigiosa memoria para recordar fechas, nombres y sucesos históricos, sereno y tranquilo en medio de su decir fogoso, tenía grandes condiciones de habil polemista.

Político de acción y republicano evolucionista, era un admirador del sufragio; aun me parece verlo, con su cayada en una mano y su ley electoral en la otra, recorriendo los colegios en todas las elecciones para protestar de cualquier amaño y para rechazar toda coacción.

Hombre de chispeante ingenio, con gracejo inimitable, fustigaba á sus adversarios en los días de lucha, y burla burlando, levantaba ó sostenía el espíritu entre sus adeptos.

Tachábanle algunos de poco avanzado; más de uno le decía: «Yo soy más republicano que usted», y Monge, imperturbable, contestaba «séalo usted tanto y basta».

Era Monge un escritor culto y correctísimo; tiene publicados cientos de artículos literarios y políticos en todos los periódicos de Soria, pues en todos creo que ha colaborado.

Su cariño hacia Soria era tan grande, que no hubo aquí empresa generosa, ni noble iniciativa, ni santo entusiasmo que en Monge no encontrara un paladín decidido en su afán constante de laborar por el engrandecimiento de Soria.

Y el amor de Monge á la Patria grande, no era menor que el que profesaba á la Patria chica.

Recuerdo que ya enfermo, el día en que se conmemoró en Soria el centenario de la gloriosa guerra de la Independencia, me escribía diciendo «no tengo fuerzas para subir al campo de Santa Bárbara y no quisiera morirle sin depositar mi ofrenda en el altar de los héroes de la Patria, ¿quiere V. evitarme esta pena?»

Ayer Maestre, después Rueda, más tarde Bonifacio Sanz, el inolvidable Vicente Herrero, hace poco; hoy Monge.

Cuando acompañe al Cementerio sus restos y deje allí al hijo ilustre de esta tierra, al político consecuente y honrado, al orador elocuente, al escritor cultísimo, al cariñoso al entrañable amigo, diré parodiando al poeta:

¡Dios mío, qué solos se quedan los vivos!

Mariano Granados.

Honrados con el precedente artículo necrológico, Noticiero de Soria en el que el finado colaboró como soriano, acérrimo defensor de los intereses morales y materiales de nuestro país, sentimos también hondamente la pérdida del paisano y del amigo, cuya valía tan necesaria era tratándose del progreso y la vida de SORIA, á la que consagró su gran inteligencia con el mayor desinterés.

Asociados á la pena de la esposa, á la de todos los familiares de Monge y á la que nuestra propia Ciudad siente, les reiteramos desde aquí nuestro pésame sincerísimo y pasado mañana acudiremos á la imponente manifestación de duelo que habrá de formarse al dar el adiós eterno al finado.

Dios le haya acogido en su seno, y séalo la tierra leve al soriano inolvidable, al esforzado defensor de toda causa honrada, noble iniciativa y defensa patriótica.

Habiendo sido embalsamado el cadáver del Doctor Don Bonifacio Monge, tendrán lugar los funerales el lunes próximo á las diez de la mañana en el templo de San Juan de Rabanera y la inmediata conducción del cadáver al Cementerio Catedralicio de esta población, desde la casa mortuoria calle antigua del Postigo (hoy Marqués del Vadillo) n.º 10.

Mitin del bloque en Soria

Ayer por la mañana circuló la noticia de que el domingo próximo se celebraría en esta capital un mitin del bloque de la llamada alianza liberal.

El Heraldo de Madrid recibido hoy lo concreta más diciendo: «El domingo 24 se celebrará un mitin de alianza liberal en Soria.

Los preparativos se están haciendo para que dicho mitin tenga lugar mañana, á las tres de la tarde, en el Teatro principal y se repartirán invitaciones.

Agradecemos la atenta invitación que hemos recibido esta tarde de la Comisión organizadora del mitin y acudiremos mañana al sitio especial que nos manifiesta se ha reservado para la prensa.

En la Cámara de Comercio de Madrid sigue el estudio de la reforma de la contribución industrial y de comercio. Se han recibido ya las contestaciones de todas las demás Cámaras y sociedades que concurren á la información.

Ecos y Noticias

Los médicos del mundo entero recetan continuamente un medicamento que se ha hecho de uso universal por sus propios méritos. Nos referimos al ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, tónico-digestivo y anti-gastrálgico, que cura el 98 por 100 de los enfermos que le toman para las enfermedades crónicas del estómago é intestinos.

La Intervención general del Estado de Madrid, ha informado en sentido negativo como ya lo había hecho la dirección de lo Contencioso, sobre la concesión de una pensión de 125.000 pesetas para el infante don Alfonso, primogénito del infante don Carlos y de la difunta princesa de Asturias.

Según el art. 27 de la ley de presupuestos vigente, los deudores al Estado por el impuesto de derechos reales, quedarán relevados del pago de las multas y recargos, si satisfacen sus descubiertos antes del 31 de Marzo próximo.

Interesa saber á los cazadores que el Tribunal Supremo ha establecido la jurisprudencia de que la prohibición de cazar con armas de fuego á menos de un kilómetro de distancia de poblado es absoluta, y que, por tanto, las infracciones de ese precepto son penales en todo caso, aun cuando el culpable tenga licencia de caza y sean cuales fueren las circunstancias del hecho y las condiciones y alcance de la escopeta, pues el objeto á que responde la prohibición es el de que se puede causar con los proyectiles algún daño á los moradores del poblado próximo.

En la función teatral que «La Cruz Roja» organiza á beneficio de las víctimas de Messina, tomará parte la triple soriana Amelia Valle, cuyos triunfos en los teatros de España son bien conocidos.

Al hablar en el número anterior del enlace de nuestro querido amigo don Luis Posada, consignamos por error involuntario que había sido apadrinado por don Mariano Iniguez,

siendo así que el padrino ha sido el conocido propietario y exconcejal soriano don Angel de Nicolás, quien por su delicado estado de salud y el crudo temporal no pudo asistir personalmente, siendo representado por el señor Iniguez, íntimo del señor Posada, como así lo hizo constar el ilustrado doctor en su elocuente brindis por los novios y por los señores de Nicolás.

Se hallan vacantes en esta provincia las plazas de Secretarías de los Ayuntamientos y Juzgados municipales de los pueblos de Cortos y Torrubia, y la de profesor Veterinario de Calatañazor y sus agregados.

D. E. P. Ayer falleció cristianamente, á los sesenta y cuatro años de edad, la estimada señora doña Casimira Gómez Angulo, esposa de don Leandro Maza, practicante del Hospital provincial de Soria.

En el mercado de anteayer, en nuestra capital, reinaron idénticos precios que en el anterior, que ya detallábamos, tanto en cereales como en ganados lanar y de cerda, habiendo estado menos concurrido por efecto del temporal.

El Registrador de la Propiedad de Soria don Damián Galmes Amer, que había sido trasladado á Lerma, lo ha sido nuevamente á Atienza y para Lerma ha sido nombrado don Basilio López Sánchez, que prestaba sus servicios en Ateca.

Para el día cuatro de Febrero próximo están citados los Ayuntamientos del distrito judicial de Soria en las salas consistoriales, para el examen y censura del presupuesto especial de Corrección pública para atenciones de la Cárcel de partido.

Se ha hecho cargo interinamente de la Inspección de Hacienda de esta provincia el oficial primero y probo funcionario don Emilio López Pelegrín.

Existen vacantes en esta provincia, para proveerse interinamente, la escuela del pueblo de Bordecorex, incompleta de ambos sexos, con 500 pesetas de sueldo, y la de Escobosa de Almazán, íd., íd., con igual sueldo anual.

El Ingeniero del contraste de esta provincia verificará las operaciones de comprobación y contrastación de pesas y medidas en la villa de Almazán, los días 25 al 26 del mes corriente y después en los demás pueblos de su partido judicial.

Se halla vacante la plaza de Médico titular de la villa de Langa de Duero, dotada con el sueldo anual de 555 pesetas.

Ayer en el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús tuvo la desgracia de romperse una pierna el niño de cuatro años Alberto Egeblad, hijo de nuestro querido amigo y paisano don Agustín.

Esta noche á las nueve dará un Concierto en el Salón Teatro del Casino de Numancia, la Rondalla Soriana, á la que deseamos nuevo triunfo.

El cuarteto Alonso que por segunda vez hizo su presentación en esta Ciudad en el citado Casino, tocó el jueves último escogidas piezas de su numeroso repertorio siendo muy aplaudido.

Se ha constituido en Soria la «Federación de obreros». Ayer fué aprobado en el Gobierno el reglamento por que ha de regirse dicha Asociación.

Se ha constituido en Soria la «Federación de obreros». Ayer fué aprobado en el Gobierno el reglamento por que ha de regirse dicha Asociación.

Después del mucho tiempo que hace que esta villa comenzó sus gestiones para la reparación del puente romano, sobre el río Duero, obra tan urgente como necesaria para toda esta comarca, ha llegado, pues, el principio del fin.

En la Gaceta del 19, con fecha 16 del corriente, se incluye el plan de la reparación de dicho puente, con lo que podrán venir las obras á subasta y por consiguiente á ejecución. Las esperanzas de San Esteban se concretarán, pues, muy en breve en realidad.

Demos, por ello, testimonio de gratitud al celoso diputado por este distrito don Luis Arzuola, quien, con una perseverancia verdaderamente heroica, ha trabajado lo indecible para llegar á obtener este resultado. En esta testi-

En la Audiencia de Soria.

Señalamiento de Juicios orales

Para el día 26 del actual, á la hora fija de las diez de la mañana, ante el tribunal de derecho, está señalado un juicio oral procedente del Juzgado de Burgo de Osma, por causa de disparo y lesiones, figurando como procesados Felipe Muñoz Moreno, Cipriano Muñoz Viñarás, Melitón de Miguel Alonso y Eugenio de Pablo Gómez.

monio de gratitud incluímos á cuantas personas con interés han dirigido sus esfuerzos á este fin.

Ha fallecido en esta villa, tras de penosa y rápida enfermedad, el laborioso y honrado obrador don Trinidad Gómez García, persona muy estimada por su trato cariñoso y afable, por cuyo motivo su muerte ha sido generalmente sentida en San Esteban y el acompañamiento de su cadáver al Cementerio una manifestación de duelo como pocas concurridas.

En la noche del día 19 del actual y con motivo de haber contraído segundas nupcias don Faustino Espinar Guerrero con la señorita Martina, de Aranda de Duero, fueron obsequiados con una serenata, que por el inmenso número de personas que intervino, así como por la clase de instrumentos que tocaron, resultó una estruendosa y bonita cencerrada.

El Corresponsal.

Alcance Por Correo

Madrid 22, 4 t.

Consejo de ministros.

En el domicilio del señor Maura se celebró esta mañana el segundo de los Consejos dedicados á estudiar las proposiciones presentadas al concurso para construcción de la Escudera y los informes técnicos que acerca de aquellas han sido emitidos.

Los solidarios. Hasta el lunes no intervendrán en el debate sobre el proyecto de Administración local; y como en realidad no se creen obligados á contestar el difuso proyecto del señor Maestro, el señor Abad se concretará á decir que la minoría solidaria, no se ha sumado ni tiene por qué sumarse con los conservadores, ni con ningún partido político.

Declaraciones del Sr. Maura. Un colega de la mañana atribuye al presidente del Consejo las siguientes declaraciones:

«Están equivocados por completo los que creen que yo deseo que se apruebe cuanto antes el proyecto de reforma local para entonces dejar el campo libre á los liberales, y que éstos sean los que pongan en vigor la referida reforma.

Yo no sé el tiempo que estaré en el Poder, si dos meses ó dos años; eso ya se verá, pero lo que sí afirmo es que moralmente tenemos contraído el compromiso de que ese proyecto sea ley, y que nadie mejor que nosotros podremos ponerla en vigor, porque menos obstáculos y dificultades encontraremos para ello.

Claro está que deseamos su pronta aprobación, porque nos queda después mucha labor, una serie de leyes como resultantes de la reforma, que necesitan estudio y preparación para que engranen y resulten eficaces.

Necesitamos, pues, facilidades en el Parlamento, y el Gobierno, por su parte, está dispuesto, al discutirse la parte del proyecto relativa á mancomunidades, á aceptar cuantas enmiendas presenten las oposiciones que estén bien fundamentadas.

No tasaremos la discusión; pero es preciso que sea razonada, que no se discuta por discutir y obstruir.

Si se persiste en la actitud de ahora, el Gobierno se verá obligado á emplear cuantos medios reglamentarios están á su alcance, incluso el de las sesiones permanentes, para lograr la aprobación del proyecto.

Actas pendientes.

El martes próximo quedarán dictaminadas las actas de los Sras. Azzati y Lerroux.

Los documentos pedidos para completar el expediente de la del primero de dichos señores han llegado casi todos.

Por Telégrafo.

Madrid 22 á las 22,45

(Despachos del ministro de la Gobernación á los Gobernadores civiles).

SESIÓN DEL SENADO

Queda abierta á las 3,40 de la tarde bajo la presidencia del señor Azcarraga, dando se cuenta del fallecimiento del marqués de Griñalba, haciendo constar en acta el sentimiento.

El marqués de Polavieja pide la palabra para justificarse de ataques que le fueron ayer dirigidos en el Congreso.

Dice que no viene á defenderse de los cargos y despojándose de la inmunidad de Senador, pide que se abra un sumario para que cuantos tengan que atacarle puedan hacerlo libremente.

El ministro de Gracia y Justicia manifiesta que el caso de que se trata corresponde al conocimiento de los Tribunales de justicia, reogiendo tan solo el Gobierno aquello que sirva para estimular la acción del ministerio Fiscal.

En la orden del día continúa la discusión del proyecto de Administración local, terminando su discurso el señor Alzola. Rectifica el señor Maestro y consume otro turno el señor Santamaría de Paredes que cree que el voto corporativo constituye un sistema defectuoso de representación y no se muestra conforme con él y pide se le reserve el uso de la palabra para seguir su discurso.

Se aprueba el dictamen sobre el Cuerpo de aduanas y apruébase el plan de carreteras votándose definitivamente algunas.

La sesión terminó á las 6,20 de la tarde.

SESIÓN DEL CONGRESO

Comenzó á las 3,40 de la tarde presidiéndolo el señor Dato.

El marqués de la Cortina anuncia una interpelación sobre el retraso de los documentos que pidió viniesen á la Cámara relativos al Canal de Isabel segunda.

El ministro de Fomento le contesta que los pedirá en caso de insistirse acerca de ellos, salvando responsabilidades.

El señor marqués de la Cortina dice que él asume toda la responsabilidad.

El señor Francos Rodríguez anuncia otra interpelación relativa á los expedientes formados en Malpartida de la Serena.

El señor Suarez Figueroa ruega al ministro de la Gobernación intervenga para poner termino al actual estado de cosas que suceden en Coin (Málaga.)

Dice el ministro que nada puede hacer por corresponder el asunto á los Tribunales, ofreciendo estimular el celo de aquellas Autoridades.

El señor Morote interviene asegurando que las detenciones que allí se han hecho han sido sin procedimiento de ninguna clase.

El ministro responde defendiendo á las Autoridades de Coin y Málaga.

El señor Morote denuncia abusos cometidos en la administración de Coin y pide se envíe un delegado especial.

Se siguen á estos otros diversos ruegos de menor importancia.

Deséchanse varias enmiendas acerca del proyecto de administración local y se aprueba hasta el artículo 38J.

Se acuerda que la próxima sesión se celebre el martes y esta termina á las 7,20 de la noche.

De nuestro servicio especial.

Madrid, 23, 4:30 t.

Extraña busca y captura

Asegúrase que el ministro de la Gobernación señor La Cierva, ha dado órdenes á la policía para que sea buscado y captuado Fernando de Borbón, Duque de Dural.

Ignóranse las causas y motivos de este extraño asunto.

La 'Gaceta', de hoy.

Publica el escalafón definitivo del ministerio de Fomento.

También publica la disposición oficial por la que se le acaba de conceder á la reina de Italia la Cruz de la Banda de Beneficencia.

Santo del Rey.

Con motivo del santo del Rey se da por muy seguro que firmará hoy S. M. los nombramientos de altos cargos palatinos que se desean saber con gran impaciencia entre la aristocracia.

La recepción oficial en palacio ha revestido la acostumbrada solemnidad.

Política del día.

La política parece hoy hallarse su-

bordinada á las emociones que por adelantado causa el discurso que el martes próximo pronunciará el señor Moret en el Congreso.

Reina con este motivo gran expectación en los centros políticos cada tendencia hace calendarios á su manera.

Maura mejorado.

Después de la recepción habida hoy en el palacio real, y hallándose el señor Maura bastante mejorado del catarro que le aquejaba, prepárase á despachar con S. M.

Republicanos y regionalistas.

Los republicanos regionalistas están disgustadísimos por la pasibilidad que reina en la liga mientras que los regionalistas de la derecha agítanse mucho difundiendo grandemente la propaganda de sus ideales.

Una mendiga poderosa.

Entre los numerosos mendigos recogidos últimamente por los agentes de la policía de Madrid, resulta que se recogió á una anciana andrajosa que causaba gran conmiseración y á la cual se le acaban de encontrar escondidos entre sus pobres ropas dos mil duros en monedas de oro y algunos otros valores en papel.

El Corresponsal.

Se vende una casa en la calle de la Zateria número 22, consta de planta baja y dos pisos, renta 35 pesetas mensuales, se dará en módico precio, para tratar Collado, 65, principal.

2-6

COQUELUCHE.—Catarro y tos de los niños se cura rápida y radicalmente con el Anticatarro Roselló. Venta: Farmacias y Droguerías.

9-30

Advertisement for Don Bonifacio Monge Sanz, Doctor in Pharmacy, who died in Soria on January 22, 1909. The text includes a cross symbol, 'EL SEÑOR', and a request for prayers for his soul.

Soria: Tip. del NOTICIERO DE SORIA.

deparó su buena ventura, á quienes rogaron les ayudasen en un hecho de importancia contra la justicia del lugar, para cuyo efecto los hallaron más prontos y listos que si fuera para ir á algún solemne banquete.

—Te espera hace dos horas; y cuando una mujer joven y bella espera... —Es indudable que piensa en la persona esperada. —Y así diciendo el joven patricio, arregló los pliegues de su túnica.

gó á Carrin. Este la llevó á sus labios, vertió algunas gotas en el suelo, y dijo: —Que el poderoso Mercurio sepa que te recibí como huésped, y sea yo sacrificado en sus altares si no fuera esta casa para tí un asilo inviolable.

Vertical text on the right margin of the bottom section, including 'la sus-', 'ahora', 'cuantos', 'ante-', 'sintie-', 'grala-', 'ala-', 'a la', 'sora', 'sinti-', 'ante-', 'arme-', 'tuvie-', 'ya te-', 'ahora', 'cuantos', 'a la sus-'.

Libros á 2 reales

TESORO DE LOS CHISTES.—Floresta e la risa, repertorio de la sandunga, agudezas gallegas, andaluzas y baturras, pendeonadas, patochadas y burradas del género humano, recogidas por esos mundos de Dios para curar á los hipocondriacos, amansar á los cascarrabias, y tonificar á los biliosos.

Este libro está dividido en seis partes, que contienen cada una: chistas precoces; baturros, andaluces y gallegos; melitares; dominés et catetos; de extranjería; turriburri gedeonici.

Se venden en la Librería de P. Rieja, Collado 42, Soria.



La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA
—Seguros contra incendios—
—Seguros sobre la vida—
Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

Para circulación por correo de valores en metálico

Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

Sobre-monedero

El sobre-monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias, y Costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El sobre-monedero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde cinco céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el sobre-monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El sobre-monedero tiene la GARANTIA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El sobre-monedero se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, Librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-monedero. Se abona un buen premio de venta.—Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.

OFICINAS: GOYA, 19, MADRID.

La Borrachera no Existe Más.

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.



Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin averlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones! El polvo Coza solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borrachacho del alcohol. (cerveza, vino, ajeno, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor le pueden administrar sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

El instituto que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo. Correspondería en todos los idiomas del mundo.

El verdadero polvo Coza no es fabricado mas que por el Instituto Coza, 62, Chancery Lane, Londres, Inglaterra, y cada caja y papeleta deberá llevar el nombre del Instituto.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos siguientes:
Depósitos en Soria:

Farmacia de D. Enrique Ramirez, Portales del Collado, 45.
Idem de D. José Morales-Orantes, Collado, 6.

A los enfermos con mapas itinerarios.

Consultar las clínicas médico-quirúrgicas del Ld.º Hernando de la Cruz, tan conocido en la provincia por sus difíciles operaciones practicadas.

En Fuentepinilla todos los días, y en Berlanga de Duero, previo aviso los jueves.

Guía de Ferrocarriles con mapas itinerarios.

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes. Exceso de peso. Reclamaciones. Extravíos de bultos, etc., etc.

Almanaque Bailly-Bailliere para 1909

Comprándolo puede Ud. ganar

200.000 PESETAS

y obtener

- UN MAGNÍFICO PIANO •••
- UN PREMIO DE LA LOTERÍA
- UNA MÁQUINA DE ESCRIBIR •
- VALIOSÍSIMOS REGALOS •••

PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS DEL MUNDO

Este Almanaque se halla de venta en la Librería de Pascual P. Rioja, Collado, 42, SORIA.

Imprenta, librería y encuadernación

—DE—

PASCUAL PÉREZ-RIOJA

Soportales del Collado, 42.—SORIA

Especialidad en facturas, membretes y cartas.
—PRECIOS económicos.

Esquejas de defunción. Recordatorios. Impresiones esmeradas.

Se confeccionan toda clase de encuadernaciones á precios convencionales.

No equivocarse:

COLLADO, 42.—SORIA.

EMULSION ADAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao l.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías

Las vigentes TARIFAS de Correos, valores declarados, y en fondos públicos, objetos asegurados, paquetes postales y tarjetas, muestras y medicamentos, tarifas generales de Telégrafos y servicios de correos marítimos, se venden impresas en un cuaderno bien manejable al precio de cincuenta céntimos de peseta ejemplar, en la librería de Rioja, Soportales del Collado, 42.

Gabinete Médico Quirúrgico

DEL LICENCIADO

HERNANDO DE LA CRUZ

Ex-interno de los Hospitales de Madrid, Miembro Titular de varios Congresos, dedicado á las especialidades de Cirugía general operatoria, enfermedades de mujeres y de los niños.

VINUESA (Soria.)

Consultorio Médico-Quirúrgico

DE Andrés Ruiz García

ALMAZAN

RAYOS X para diagnosticar la tuberculosis y otras enfermedades del pecho; enfermedades del corazón; del estómago (por el procedimiento del Dr. Rieder); lesiones y enfermedades de los huesos; tumores, cálculos, cuerpos extraños, etc. etc.

INHALACIONES DE OZONO, para el tratamiento de la tuberculosis, bronquitis, asma, coqueluche, anemia, etc., etc.
Electroterapia y Masaje vibratorio.

Noticiero de Soria.

Se publica miércoles y sábados.

Precio de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península:

Tres meses	Seis meses	Un año
1 pta. 50 cts.	3 pesetas.	5 pesetas.

En el extranjero doble precio.

Inserción de anuncios

Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se desean publicar.

El pago del timbre de cada anuncio lo hace el anunciante.

Comunicados

Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquejas de defunción.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

cuando iba á conquistar la Tracia? ¿Qué de aquellos héroes que al preguntárles lo que temían, contestaron: Sólo tememos una cosa; que el cielo se hunda y nos aplaste?

—Aquéllos eran los hermanos de nuestros padres; eran los hijos de aquéllos que salieron de este país conducidos por Sigoveso y atravesaron el Rhin, mientras que Beloveso pasaba los Alpes para entrar en Italia; los que no quisieron, como nosotros, detenerse en los confines de la Germania, cuyo clima les pareció muy rudo. Son aquéllos que, atravesando el Danubio, llegaron á la Panonia y á la Iliria; son los que más tarde enviaron desde su nueva patria un nuevo Breno con un ejército para la conquista del reino de aquel Alejandro á quien acabo de citar; son los que dispersó la cólera de vuestros dioses, y una parte regresó á Tolosa, donde enriqueció vuestro templo de Apolo, mientras la otra conquistaba la Frigia y la Paflogonia, fundando el reino de Galacia, donde se eleva la magnífica ciudad de Ancira.

Carrín, que oía este relato con creciente entusiasmo, preguntó:

—Un nuevo Breno has dicho; ¿acaso hubo otro?

—Sí—contestó Sigor.—Los hijos de los guerreros de Beloveso tuvieron también el suyo; el que venció á los romanos, y quemó aquella aborrecida ciudad.

—¿Qué dios infernal la habrá levantado sobre sus ruinas!

—Y tanto se ha engrandecido, que el mundo parece pequeño para ella. ¡Oh!—continuó diciendo el galo

—Cuando salí de lo profundo de nuestros bosques,

puse en mi cuello este anillo en señal de esclavitud, jurando no romperlo hasta haber recorrido los países donde plantaron su huella los pueblos galos y he visto que en la mayoría de las comarcas dominadas por ellos, imperan hoy la molición y la esclavitud.

—¿Y qué ha sido de aquellos valerosos conquistadores?

—Constituyen, como vosotros, un pueblo degenerado, sujeto al yugo de Roma. Los galos de Italia se llaman romanos, los de Bizancio les pagan un tributo, y los de la Panonia tiemblan al oír su nombre. Sólo á nosotros, allá en nuestros bosques, no nos asusta el poder romano.

—¿Porque no los conocéis!—dijo otro hombre con acento grave y desdeñoso.

Los dos galos se pusieron en pie rápidamente, y Sigor respondió á Léntulo, que era el nuevo interlocutor.

—Y porque nuestros ríos son más rápidos, nuestros bosques, más espesos, y más fuertes nuestros escudos. Por todo esto no llegarán hasta nosotros.

—Ya te lo diría si la república me diera una legión, y tú me dijeras qué camino conduce á tu patria.

El mismo—dijo Sigor—que va desde mi patria á Roma.

El joven romano frunció el entrecejo, y contempló con desconfianza á Sigor. Este y Carrín se separaron del recién llegado. Dionea permaneció quieta junto á Léntulo.

—Y bien—dijo éste á Dionea.—Supongo que habrás recibido la belleza de tu ama, y espero que hoy me recibirá favorablemente.

en ella, á lo menos no me podréis negar que como á mujer legítima no me la habéis, ni podéis, ni debéis quitar; y volviendo á la moza, á quien de la mano no había dejado, le dijo: Esta mano, que hasta aquí os he dado, señora de mi alma, como defensor vuestro, ahora, si vos queréis, os la doy como legítimo esposo y marido. La Esperanza, que de más bajo partido fuera contenta, al punto que vio el que se la ofrecía, dijo que sí y que resí; no una, sino muchas veces, y abrazóle como á su señor y marido. El compañero, admirado de ver tan extraña resolución, sin decirles nada se quitó de delante y se fué á su aposento. El desposado, temeroso de que sus amigos y conocidos le estorbasen el fin de su deseo y le impiéisen el casamiento, que aun no estaba hecho con las debidas circunstancias, aquella misma noche se fué al mesón donde posaba el arriero de su tierra. Quiso la buena suerte de Esperanza que el tal arriero se partía al otro día por la mañana, con el cual se fueron; y según se dijo, llegó á casa de su padre, donde le dió á entender que aquella señora que allí traía era hija de un caballero principal; y que la había sacado de casa de su padre, dándole palabra de casamiento. Era el padre viejo, y creyó fácilmente cuando le